

Municipio declara emergencia sanitaria por «explosión» de Covid-19 en Luque

Ante el aumento de casos positivos de coronavirus relacionados al Comercial El Cacique, el intendente de la Municipalidad local, Carlos Echeverría (ANR), resolución mediante declaró emergencia sanitaria en Luque por 90 días. El ministerio de Salud reportó 64 casos en esta ciudad en los últimos días. La medida buscará proteger a la ciudadanía, implementando controles en los comercios y exigiendo el uso de tapabocas. Cabe señalar que a partir de este lunes, el local de El Cacique está cerrado al público a raíz de la «explosión» de casos positivos en el centro comercial luqueño.

PMT despeja y controla estacionamiento en doble fila frente al Poder Judicial

Agentes de la PMT de la Municipalidad de Luque realizó una intervención frente al Poder Judicial en la zona de Maramburé, Luque, para despejar los vehículos estacionados en doble fila. El control proseguirá con educación vial por una semana y luego empezarán a multar a los conductores, informó el director de Tránsito Cristian Gill.

En Luque extienden plazo para habilitación y registro

El director de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), Cristian Gill, confirmó que la Municipalidad de Luque extendió el plazo hasta fines de julio para la actualización de las habilitaciones de vehículos y los registros de los conductores. Esta medida entrará en vigencia para acompañar la resolución de la Patrulla Caminera que tiene como principal objetivo evitar la aglomeración de personas en los municipios del país.

Municipalidad Luqueña desalojó a vendedores informales del microcentro

La Municipalidad de Luque y la Policía Nacional desalojaron a los vendedores informales apostados en las veredas y aceras de las calles adyacentes al Mercado Municipal N° 1, además de la avenida Humaitá y su continuación Corrales. El operativo fue encabezado por la jueza de Faltas, Edihit Escobar, quien sacó una sentencia para proceder a liberar los espacios públicos “privatizados” por los comerciantes.

«Pago online» para impuestos inmobiliarios en Luque

La Municipalidad de Luque lanzó recientemente el pago en línea de los impuestos inmobiliarios. A partir de esta semana, los contribuyentes luqueños podrán abonar sus tributos a través de la Red de boca de cobranzas de Infonet y la plataforma Pago Móvil. La modernización del sistema de cobros vía online tiene como objetivo evitar la aglomeración en la Comuna y prevenir el contagio de coronavirus.

Céntrica calle que une la ruta Luque-San Ber, vuelve a ser doble sentido

La Junta Municipal de Luque aprobó la circulación como doble sentido de la céntrica calle Gral. Genes que conecta Azara con la avenida Corrales y su continuación ruta Luque – San Bernardino. Cabe señalar que la referida vía hace poco fue convertida en sentido único, pero el plan no funcionó tal como se esperaba, por lo que nuevamente decidieron convertirla en doble sentido.